



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0228

LUNES
05-10-2026

CASO DENILSON HUARACA

RAÚL ALFARO MUERE SIN SENTENCIA:

LA JUSTICIA QUEDA PENDIENTE EN EL CASO DENILSON HUARACA

Familiares y ciudadanía exigen que se esclarezca la verdad y se haga justicia por el joven andahuaylino.



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

ELVYN DÍAZ TOMA VENTAJA EN APURÍMAC Y PARMI HUACCAYCHACC ENCABEZA EN ANDAHUAYLAS

El mapa electoral empieza a definirse: ventaja regional y disputa cerrada por la provincia de Andahuaylas.



ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026

LUCIO SURI SOLANO TOMA LA DELANTERA EN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y RECIBE RESPALDO DE HUANCABAMBA

El candidato continúa sumando el apoyo de la población en toda la provincia.



HABITAR JUNTOS EN EL MUNDO; BAJO EL SOPLO DE LA SOLIDARIDAD

«Asociarse como familia sensible, abrirse al mundo como humanidad que se respalda mutuamente, hará que desaparezcan las absurdas contiendas de la faz de la tierra y germinen nuevos aires que reduzcan la pobreza y aumenten la concordia».

Hemos de sentirnos parte de un mundo vivo, que ha de conciliar sus fuerzas avivando el calor de sus propios latidos, con el espíritu solidario como lenguaje a cultivar, rehaciendo vínculos y no simples aglomeraciones de individuos. Sabemos que la tarea no es fácil, pero tampoco imposible, lo que implica retomar otros estilos de vida ponderados y participados. Quizás tengamos que repensar actitudes, retirar muros y abrir horizontes, cuestionando hábitos y privilegios, comenzando por el consumo digital y prosiguiendo con el fin a la pérdida y al desperdicio de alimentos. Asimismo, es el momento en el que hemos de cooperar en favor de un orbe más humanitario, en una época deshumanizadora e inhumana como jamás, facilitando que la ciudadanía que nos rodea pueda vivir con decencia.

Ejemplaricemos nuestras actuaciones, seamos coherentes entre lo que decimos y luego hacemos. Por lo demás, este es siempre en guardia hasta con nosotros mismos, ejercitando el aprender a reprendernos y a desarmarnos, activando el sueño servicial y no la dominación, lo que nos demanda a practicar más el corazón que la coraza. Con este

benéfico objetivo, florecerá la vida en sociedad. Subsiguientemente, hagamos el buen propósito de salir del aislamiento, a experimentar el gozo de realizar comunión y comunidad. Además, será saludable darse cuenta, para impulsar el buen tino y un mejor tono, de que todos somos existencialmente necesarios y únicos; lo que requiere atajar problemas tan esenciales como garantizar un planeta con seguridad alimentaria, ahora y en el futuro.

La flojera suele viajar tan lentamente que la indigencia no tarda en alcanzarla. En consecuencia, hoy más que nunca, es necesario adoptar medidas a escala global y local para aprovechar al máximo todo lo que poseemos, incluidos los alimentos que producimos, pero también la riqueza ambiental que nos acompaña. Asociarse como familia sensible, abrirse al mundo como humanidad que se respalda mutuamente, hará que desaparezcan las absurdas contiendas de la faz de la tierra y germinen nuevos aires que reduzcan la pobreza y aumenten la concordia; tras descubrir qué hacer y cómo hacerlo, sumado al deseo de dignificar otras vidas que se mueven en el terreno de la exclu-



sión y el abandono. Al fin y al cabo, uno debe comportarse como quisieran que lo hicieran con uno.

La bondad como el laboreo de la verdad, aunque nos duela, al fin vence muchos miedos. Con razón, nos faltan pasos, para aprender a caminar. Tengamos tiempo para meditar, es un modo de ponernos a la escucha y de poder liberar nuestros órganos de rutinas desaconsejables o de condicionamientos y formas de pensar que, como grandes montañas, nos encierran en el sepulcro del egocentrismo, el materialismo y su ramplonería, la violencia y la superficialidad. De estos sitios debemos huir. Por desgracia, nos acostumbramos a morar y a no vivir, a ser pasivos con la desorientación y a soportar la soledad y la insatisfacción. La mejor sanación es mirarse uno así mismo, para verse desde afuera, seguramente entonces renovemos

el entusiasmo del hallazgo con la concurrencia.

Reencontrarse con las raíces de la certeza es avivar el buen tránsito, porque es la respuesta a la necesidad innata de relaciones que tiene cada ser humano. El sabio no atesora, lo comparte y más obtiene para él. Al mismo tiempo, tras el obrar de cada uno, se teje el destino de todos. De este modo, se immortaliza nuestro quehacer, que ha de ser curar con el amor la llaga del terror vertido, infundir la esperanza de paz, ayudar a resolver tantos conflictos dolorosos, devolver al mundo el reino de la poesía, no el del poder. Todo esto demanda diálogo, concebido en unión y en unidad, sin una regla para los poderosos y otra para los débiles; puesto que, de la indiferencia y de la ignorancia, únicamente puede brotar desconfianza e incluso enemistad. Sin embargo, juntos hallaremos la quietud necesaria.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0228 Octubre 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: Expresión Diario
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN

983908066

CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

CCANTUTA Decoraciones

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

LA VOZ DEL CAMPO LLEGA AL CONGRESO: COMUNIDADES CAMPESINAS PIDEN NO DELEGAR FACULTADES AL EJECUTIVO

Comunidades exigen participación y que las decisiones que puedan afectar sus derechos sean debatidas en el Parlamento.



La presencia de representantes de comunidades campesinas en el Congreso de la República volvió a colocar en el centro del debate parlamentario las demandas del sector rural y su preocupación frente a las decisiones legislativas que podrían tener impacto en sus territorios, actividades y derechos.

Durante una reunión con representantes de la bancada de Juntos por el Perú, dirigentes y representantes comunales expusieron sus principales preocupaciones y solicitaron que no se otorguen facultades legislativas al Poder Ejecutivo, planteamiento que forma parte de su posición frente al actual proceso parlamentario.

El pedido ocurre en un momento en que el Congreso debate la solicitud del Ejecutivo para recibir facultades para legislar. La Comisión de Constitución aprobó recientemente una fórmula que plantea una delegación por 90 días y limitada a materias de seguridad ciudadana y acciones frente al Fenómeno El

Niño. El dictamen deberá ser sometido al Pleno de la Cámara de Diputados.

Para los representantes comunales que participaron en el encuentro, las decisiones que puedan repercutir sobre las comunidades campesinas deben pasar por un debate parlamentario abierto, con participación de los sectores involucrados y transparencia en el proceso.

UNA PREOCUPACIÓN QUE BUSCA SER ESCUCHADA

La posición expresada por los representantes campesinos pone sobre la mesa la necesidad de que las comunidades tengan espacios de participación cuando se discutan medidas que puedan incidir directamente en sus derechos e intereses.

El marco legal peruano reconoce a las comunidades campesinas como personas jurídicas y establece su autonomía para determinar su organización interna, además de reconocer competencias vinculadas al uso de sus tierras y otros recursos.

En las últimas semanas, el propio Congreso ha desarrollado espacios de audiencia y reuniones con representantes de distintos sectores para recoger opiniones respecto de la solicitud de facultades legislativas. El 22 de septiembre, la Comisión de Constitución realizó una audiencia ciudadana en la que participaron especialistas y representantes de diversos sectores.

En ese escenario, la llegada de representantes de comunidades campesinas al Parlamento busca colocar sus demandas dentro de una discusión que todavía continúa y que tendrá nuevas definiciones en el Pleno.

EL DEBATE CONTINÚA



La solicitud inicial del Poder Ejecutivo contemplaba facultades por 120 días y abarcaba ocho materias, entre ellas seguridad ciudadana, asuntos económicos, actividades productivas, agricultura, recursos naturales y modernización del Estado. Tras el debate parlamentario, la propuesta de la Comisión de Constitución fue reducida a seguridad ciudadana y medidas relacionadas con el Fenómeno El Niño.

Ahora corresponde que la Cámara de Diputados debata el dictamen y adopte una decisión. Según la agenda parlamentaria informada, el tema fue programado para el Pleno del 6 de octubre.

Mientras el Parlamento avanza en este proceso, las comunidades campesinas han dejado constancia de su posición: piden que las decisiones que puedan afectar sus derechos sean discutidas con participación, transparencia y diálogo, llevando hasta el centro del poder legislativo una voz que reclama ser tomada en cuenta.

En el campo, la preocupación ya llegó al Congreso. Ahora, el debate parlamentario tendrá la responsabilidad de escucharla y determinar el camino que seguirá la delegación de facultades.

OPERATIVO CONTRA LA MINERÍA ILEGAL DEJA TRES DETENIDOS Y 12 DRAGAS DESTRUIDAS EN INAMBARI

Golpe a la extracción ilegal: intervención permitió inutilizar motores y dragas en Aguas Negras.



Intervención helitransportada se realizó en el sector Aguas Negras, en la provincia de Tambopata. Autoridades reportaron además la destrucción de equipos que habrían sido utilizados para actividades de extracción ilegal de minerales. Un operativo conjunto desplegado en el sector Aguas Negras, distrito de Inambari, provincia de Tambopata, terminó con la detención de tres personas y la destrucción de maquinaria que, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, habría estado destinada a actividades vinculadas con la extracción ilegal de recursos minerales. La intervención fue ejecutada como parte de las acciones de inteligencia y lucha contra los delitos ambientales. En el despliegue participaron efectivos de la Dirección de Medio Ambiente de la Policía Nacional del Perú (DIRMEAMB PNP), en coordinación con la Dirección de Inteligencia (DIRIN PNP), representantes del Ministerio Público a través de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Madre de Dios y personal de la 2.ª Brigada de Selva de Protección de la Amazonía.

La operación tuvo carácter helitransportado y permitió lle-

gar hasta una zona identificada por las autoridades como punto de interés para las acciones contra la minería ilegal. Durante la intervención fueron detenidas tres personas que, según la versión oficial, serían presuntamente vinculadas a la organización denominada «Los Auríferos del 29».

Las autoridades atribuyen preliminarmente a los intervenidos una presunta implicancia en delitos ambientales en su forma agravada. No obstante, corresponde que las investigaciones fiscales y las diligencias respectivas determinen el grado de responsabilidad individual de cada uno de los detenidos, en el marco del debido proceso y la presunción de inocencia.

DOCE DRAGAS FUERON DESTRUIDAS

Uno de los principales resultados de la intervención fue la interdicción y destrucción, en el mismo lugar de los hechos, de 12 motores y 12 dragas, además de otros bienes y enseres que, de acuerdo con la información oficial, serían utilizados para actividades de extracción ilegal de recursos minerales.

La destrucción de estos equipos forma parte de las acciones de interdicción contra la



minería ilegal, actividad que puede generar impactos sobre los ecosistemas amazónicos y los recursos naturales cuando se desarrolla al margen de las autorizaciones y controles establecidos por la legislación. La presencia de maquinaria especializada en una zona de difícil acceso motivó el despliegue de las unidades policiales y militares participantes, permitiendo intervenir directamente los bienes que fueron encontrados durante la operación.

UNO DE LOS INTERVENIDOS TENÍA REQUISITORIA

Durante las diligencias también se verificó que uno de los tres detenidos registraba una requisitoria vigente por el presunto delito de omisión a la asistencia familiar.

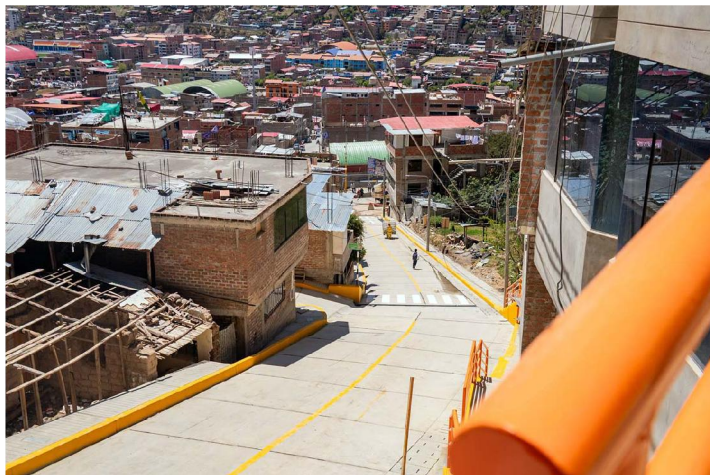
Tras la intervención, esta persona quedó a disposición de las autoridades competentes para que se realicen las diligen-

cias correspondientes, tanto respecto de la requisitoria como de las investigaciones relacionadas con el operativo contra las actividades de minería ilegal.

La intervención representa una nueva acción de las autoridades en la lucha contra los delitos ambientales en Madre de Dios, una región donde las operaciones de interdicción buscan afectar la infraestructura y los medios empleados para actividades mineras desarrolladas fuera del marco legal. El caso continuará ahora bajo conocimiento de las autoridades competentes, que deberán determinar las responsabilidades que correspondan conforme avance la investigación. Por el momento, las personas detenidas mantienen su condición de investigadas y será el procedimiento fiscal y judicial el que establezca, de ser el caso, las responsabilidades individuales.

POCHCCOTA A UN PASO DE ESTRENAR NUEVAS PISTAS, VEREDAS Y ESCALINATAS

Obra supera S/ 1.5 millones y entra en su etapa final antes de la inauguración.



Municipalidad Provincial de Andahuaylas realizó una inspección técnica para verificar acabados y trabajos finales de una obra que supera los S/ 1.5 millones de inversión.

El Centro Poblado Pochccota se prepara para una nueva etapa en materia de transitabilidad urbana. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas informó que la infraestructura de pistas, veredas, escalinatas y saneamiento básico se encuentra en la fase final, previo a su entrega e inauguración oficial en los próximos días.

Como parte de los preparativos, el regidor encargado del despacho de alcaldía, Key Guerrero, acompañado del gerente municipal, Ing. Elizeo Ccorahua, realizó una inspección técnica de campo con el propósito de verificar los últimos detalles y acabados de los trabajos ejecutados. Durante el recorrido se constató la culminación de la pavimentación de pistas y veredas en la Prolongación Las Palmeras, una intervención que busca mejorar las condiciones de circulación vehicular y peatonal en este sector del centro poblado.

Asimismo, fueron revisadas las nuevas escalinatas construidas en los pasajes Cana Ccente y Miguel Grau, infraestructura destinada a facilitar el desplazamiento de los vecinos y me-

jorar la conexión entre diferentes puntos de Pochccota.

INTERVENCIÓN INTEGRAL

De acuerdo con la información proporcionada por la comuna provincial, el proyecto contempla una inversión superior a S/ 1.5 millones y no se limita únicamente al mejoramiento de las vías y espacios peatonales.

La intervención también comprendió trabajos relacionados con el saneamiento básico, incluyendo la reposición de redes matrices de agua potable y desagüe, instalaciones domiciliarias y buzones.

La ejecución conjunta de estos componentes busca que la mejora de la infraestructura vial vaya acompañada de servicios básicos renovados, evitando que los trabajos de pavimentación y construcción de veredas tengan que ser intervenidos posteriormente para solucionar deficiencias en las redes de agua o desagüe.

ÚLTIMA REVISIÓN ANTES DE LA ENTREGA

La inspección realizada por los funcionarios municipales forma parte de las acciones previas a la inauguración. En esta etapa se revisan los acabados y condiciones finales de la infraestructura antes de su entrega oficial a la población.

Para las familias de Pochccota, la culminación de estos traba-



jos representa una modificación importante en las condiciones de transitabilidad del centro poblado, especialmente en los sectores donde anteriormente se requerían mejores accesos peatonales y viales.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas señaló que la intervención responde al objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población mediante

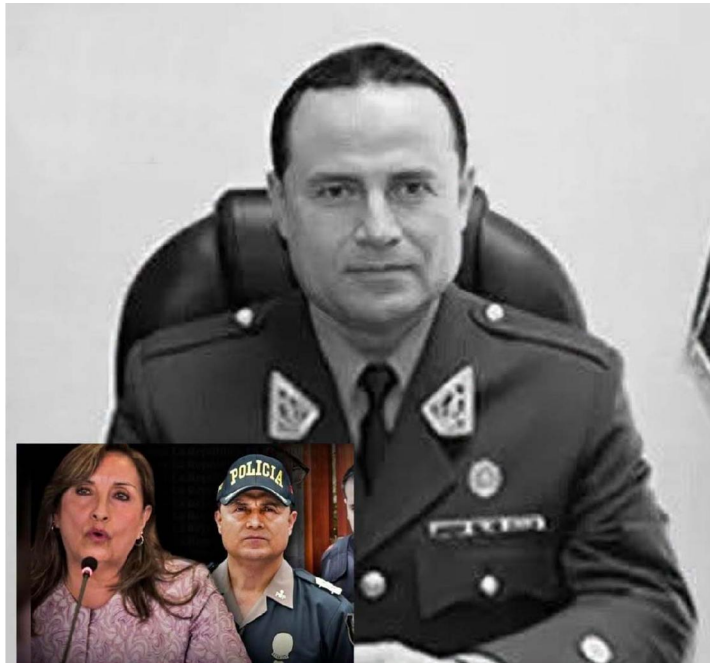
infraestructura vial y servicios de saneamiento básico.

Con la obra próxima a ser inaugurada, corresponderá a las autoridades y a la población realizar el seguimiento del adecuado funcionamiento y conservación de la infraestructura, de manera que la inversión pública pueda traducirse en beneficios sostenibles para las familias de Pochccota.



RAÚL ALFARO MUERE SIN SENTENCIA: LA JUSTICIA QUEDA PENDIENTE EN EL CASO DENILSON HUARACA

El excomandante general de la PNP falleció a los 60 años cuando enfrentaba una acusación fiscal que solicitaba 35 años de prisión por presunta responsabilidad en los hechos que terminaron con la vida del joven apurimeño.



La muerte del excomandante general de la Policía Nacional del Perú, Raúl Alfaro Alvarado, ocurrida el miércoles 30 de setiembre a los 60 años, vuelve a colocar en el centro del debate uno de los episodios más dolorosos de las protestas sociales registradas en Apurímac durante 2023.

Alfaro falleció cuando enfrentaba una acusación del Ministerio Público relacionada con la muerte de Denilson Huaraca Vilchez, joven de 22 años que perdió la vida el 9 de febrero de 2023 durante las manifestaciones sociales en la región. La Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo había solicitado 35 años de prisión efectiva contra Alfaro y otros investigados por el presunto delito de homicidio calificado con alevosía.

Pero hay un punto fundamental que no puede perderse de vista: la acusación fiscal no

equivale a una condena. Hasta el momento de su fallecimiento, Raúl Alfaro no había recibido una sentencia que estableciera responsabilidad penal por estos hechos. Por ello, cualquier señalamiento debe mantenerse dentro del ámbito de la presunción y de lo que corresponde determinar a la justicia.

DENILSON HUARACA, UNA MUERTE QUE SIGUE ESPERANDO RESPUESTAS

De acuerdo con la investigación fiscal, el 9 de febrero de 2023 un grupo de ciudadanos se desplazaba hacia Chalhuanca para participar en una movilización. Tras quedar impedidos de continuar su recorrido por un bloqueo de la carretera, emprendieron el retorno.

Según la tesis del Ministerio Público, cuando el grupo se encontraba por el sector Siete Vueltas, en Aymaraes, se produjeron disparos efectua-



dos por agentes del orden contra los vehículos en los que viajaban los manifestantes. Como consecuencia, Denilson Huaraca recibió impactos de bala que le ocasionaron la muerte. Otros cuatro ciudadanos también resultaron heridos, según la acusación.

La Fiscalía sostuvo que los altos mandos policiales investigados tendrían responsabilidad por su actuación en relación con los planes y operaciones desplegados durante las protestas. En el caso de Alfaro, el Ministerio Público solicitó la pena máxima de 35 años, además de una inhabilitación.

El proceso, sin embargo, no llegó a una conclusión judicial respecto de Alfaro antes de su muerte.

OTRAS INVESTIGACIONES EN EL MARCO DE LAS PROTESTAS

El caso de Huaraca no fue el único cuestionamiento relacionado con la actuación policial durante aquel periodo. Según información difundida tras su fallecimiento, Alfaro también había sido investigado en relación con otros hechos ocurridos durante las protestas sociales contra el gobierno de Dina Boluarte. La dimensión de estas investigaciones vuelve a plantear una pregunta que permanece

ce abierta para las instituciones encargadas de administrar justicia: ¿qué ocurrió realmente durante aquellos operativos y quiénes tuvieron responsabilidad individual en las muertes y lesiones registradas?

La respuesta no corresponde a una sentencia periodística ni a una conclusión política. Corresponde a las autoridades judiciales, sobre la base de pruebas, investigaciones y garantías del debido proceso.

UNA FIGURA CLAVE EN LA CRISIS POLÍTICA DE 2022

Raúl Alfaro también quedó registrado en la historia política reciente del país por su actuación durante la crisis del 7 de diciembre de 2022, cuando el entonces presidente Pedro Castillo anunció la disolución del Congreso y otras medidas que fueron consideradas un quiebre constitucional.

Alfaro se encontraba al frente de la Policía Nacional y posteriormente declaró que dispuso acciones para detener a Castillo al considerar que se había producido un delito flagrante. Su actuación durante aquella jornada fue posteriormente materia de declaración dentro del proceso judicial contra el expresidente.

De esta manera, su trayectoria pública queda vinculada a dos momentos particular-



mente sensibles de la historia reciente del Perú: la crisis política de diciembre de 2022 y las protestas sociales que dejaron muertos y heridos en distintas regiones durante los meses posteriores.

LA MUERTE NO CIERRA LAS PREGUNTAS

El fallecimiento de un investigado extingue las posibilidades de continuar un proceso penal en su contra en los términos que establece la ley, pero no necesariamente borra los hechos que fueron materia de investigación ni las preguntas pendientes sobre lo ocurrido.

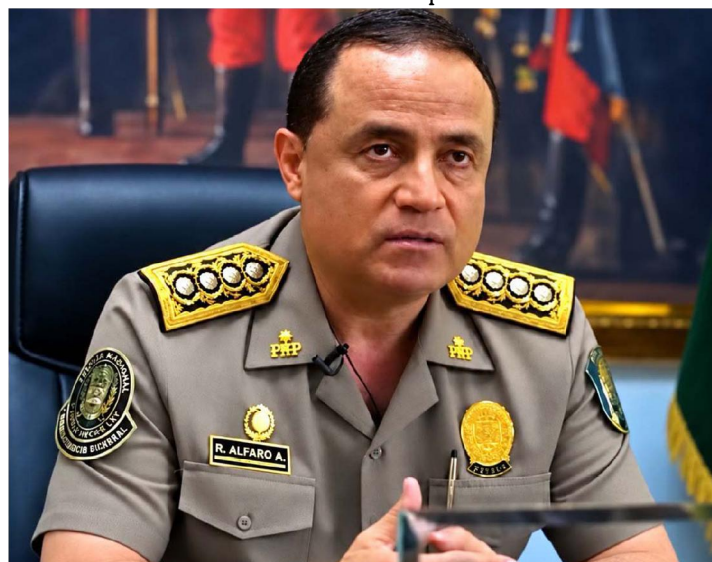
En el caso de Denilson Huarcaca, la familia y la sociedad tienen derecho a conocer qué sucedió, mientras que los demás investigados deberán afrontar sus respectivos procesos conforme a las decisiones de las autoridades competentes.

La justicia, precisamente, debe establecer responsabilidades individuales a partir de pruebas y no de presiones políticas o sociales.

Raúl Alfaro murió sin que un tribunal estableciera su res-

ponsabilidad penal en los hechos por los cuales fue acusado. Queda, por tanto, una investigación que forma parte de una historia aún inconclusa para las víctimas de las protestas de Apurímac y para una sociedad que reclama verdad, justicia y garantías de no repetición.

La muerte del exjefe policial cierra una etapa personal, pero no necesariamente las interrogantes que dejó uno de los episodios más controvertidos de las protestas sociales en Apurímac.



ELVYN DÍAZ TOMA VENTAJA EN APURÍMAC Y PARMÍ HUACCAYCHACC ENCABEZA EN ANDAHUAYLAS

El mapa electoral empieza a definirse: ventaja regional y disputa cerrada por la provincia de Andahuaylas.

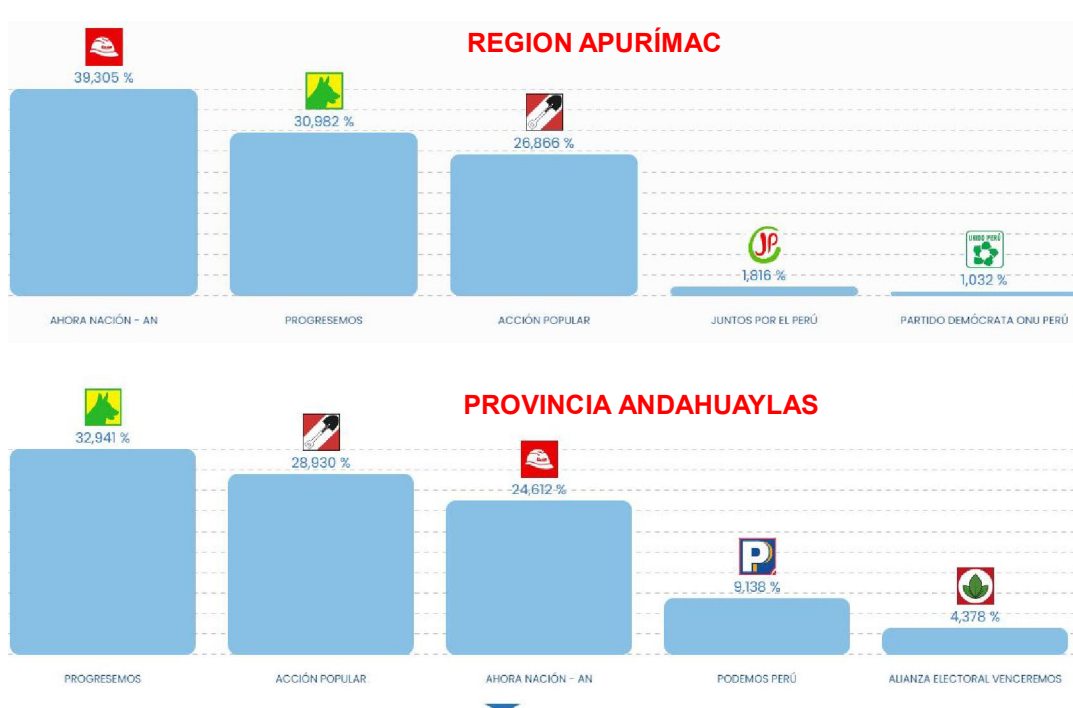
Los resultados reportados en la plataforma electoral de la ONPE muestran diferencias importantes en la carrera regional y en las jurisdicciones del Valle de Chumbao. En Andahuaylas provincial, la distancia entre los dos primeros candidatos es menor que en la contienda regional.

La jornada de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 comienza a mostrar un escenario electoral definido en diversos puntos de Apurímac. De acuerdo con los resultados consignados para la elección regional y los comicios municipales, Elvyn Díaz Tello, de Ahora Nación, registra 74,595 votos, mientras que Guido Chahuaylla, de Progreseemos, alcanza 67,727 votos. La diferencia entre ambos candidatos es de 6,868 votos, colocando a Díaz Tello por delante en el reporte electoral utilizado para este análisis.

La ONPE informó que su plataforma de resultados de las ERM 2026 se encuentra disponible para la ciudadanía y que la información se procesa progresivamente. La entidad también ha exhortado a verificar los resultados directamente en sus canales oficiales antes de dar por cierta información difundida en redes sociales.

ANDAHUAYLAS: COMPETENCIA MÁS CERRADA

En la elección provincial de Andahuaylas, el panorama



presenta una diferencia menor entre los dos primeros lugares. Los datos proporcionados para el reporte señalan que Parmi Huaccach Vargas, de Progreseemos, suma 24,912 votos, seguido por Reynaldo Maltipartida Tincopa, con 22,113 votos.

La distancia entre ambos alcanza 2,799 votos, una brecha considerablemente menor que la registrada en la contienda por el Gobierno Regional.

Este resultado coloca a la provincia de Andahuaylas como uno de los principales focos de atención política de la jornada. Más allá de las cifras iniciales, el escenario debe ser leído con cautela mientras continúe el procesamiento de las actas y la actualización de los resultados electorales.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Se comunica que SERVIMIX JERBY E.I.R.L., con Registro Único de Contribuyente (RUC) N.º 20611576146 inscrita en la Partida N.º 11306093 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cusco, mediante Acta de Decisión de su Titular de fecha 31 de agosto de 2026, acordó su transformación en Sociedad Anónima Cerrada, la cual se denominará SERVIMIX JERDYC S.A.C. (pudiendo usar la abreviatura SERVIMIX S.A.C.), con domicilio en Av. Ramón Castilla Nro. 599, distrito y provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, asumiendo esta última, sin solución de continuidad, la totalidad del patrimonio, activos, pasivos, derechos y obligaciones de la empresa transformada, y manteniendo su personalidad jurídica conforme a la Ley General de Sociedades y al Decreto Ley N.º 21621.

El capital social de la sociedad resultante de la transformación queda fijado en S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), representado por 1,000 acciones nominativas de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Conforme al artículo 334 de la Ley General de Sociedades, la transformación no afecta la responsabilidad que corresponda por las deudas sociales contraídas con anterioridad a la fecha de la transformación.

Apurímac, 05 de octubre del 2026

SERVIMIX JERBY E.I.R.L.
RUC N.º 20611576146

SAN JERÓNIMO: DIFERENCIA DE 3,607 VOTOS

En el distrito de San Jerónimo, los resultados consignados ubican a Percy Lima Román con 5,853 votos, mientras que Hans Godoy Medina registra 2,246 votos. La diferencia es de 3,607 votos, colocando a Lima Román al frente en el reporte correspondiente al distrito.

El resultado evidencia una diferencia marcada entre los dos primeros puestos, aunque, al igual que en las demás jurisdicciones, la situación debe considerarse dentro del proceso oficial de procesamiento y verificación de actas.

TALAVERA: RAMÍREZ ORTEGA ENCABEZA

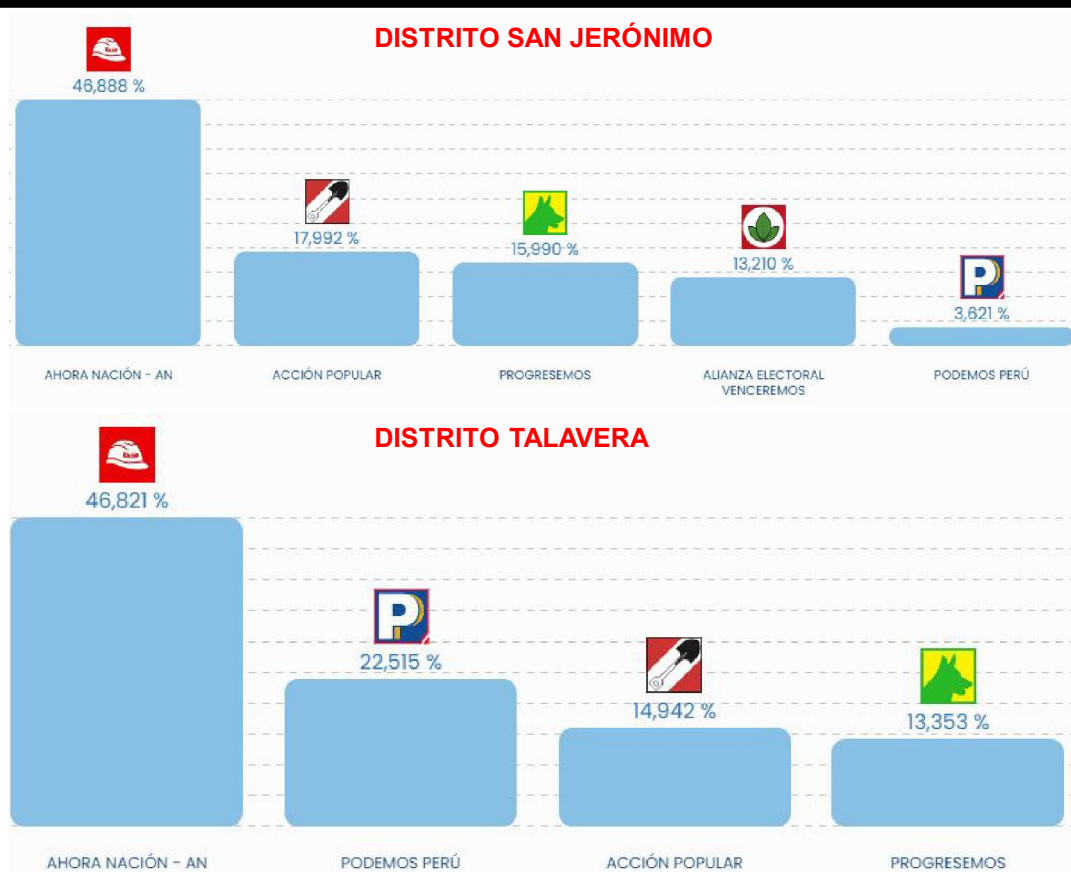
En Talavera, los datos reportados muestran a Iván Ramírez Ortega con 3,901 votos, seguido por Gary Fernández Paiva con 1,926 votos.

La diferencia entre ambos alcanza 1,975 votos, configurando otro de los escenarios distritales donde el primer lugar presenta una ventaja significativa respecto del segundo.

EL MAPA ELECTORAL COMIENZA A DEFINIRSE

Las cifras conocidas permiten observar diferentes niveles de competencia en el ámbito regional y municipal. Mientras la elección regional presenta una diferencia de 6,868 votos entre los dos primeros candidatos, en Andahuaylas provincial la distancia se reduce a 2,799 votos.

En el Valle de Chumbao, los resultados de San Jerónimo y Talavera muestran diferen-



cias más amplias entre quienes ocupan los primeros lugares, de acuerdo con las cifras proporcionadas.

Sin embargo, resulta fundamental distinguir entre resultados publicados y resultados definitivamente proclamados. La información electoral puede continuar actualizándose conforme se procesan las actas y se resuelven las observaciones que correspondan.

Por ello, cualquier interpretación sobre quién asumirá finalmente una autoridad debe sujetarse a los resultados oficiales que emitan los organismos electorales competentes y a la culminación de las etapas correspondientes.

La ONPE ha reiterado la importancia de consultar directamente su plataforma oficial frente a información electoral difundida en redes sociales, especialmente ante publicaciones que presenten

cifras sin fuente verificable. El escenario electoral de Apurímac queda así marcado por una jornada en la que las diferencias de votos comienzan a perfilar el nuevo mapa político regional,

provincial y distrital. La atención de la ciudadanía estará puesta ahora en la actualización de las cifras y en la definición oficial de las autoridades electas.

GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL

MUESTRA DE ARTESANÍA

¡Tradición, cultura y talento local!

¡Visita y adquiere
PIEZAS HECHAS A MANO!

MUNICIPIO PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN

LUCIO SURI SOLANO TOMA LA DELANTERA EN JOSÉ MARÍA ARGUEDAS Y RECIBE RESPALDO DE HUANCABAMBA

Los resultados publicados por la ONPE colocan a Suri Solano al frente de la elección distrital



Los resultados electorales publicados por la ONPE ubican a Lucio Suri Solano en el primer lugar de la contienda municipal distrital. En Huancabamba, sus simpatizantes recibieron los resultados con muestras de respaldo, mientras el escenario electoral continúa sujeto al procesamiento y verificación de las actas. El escenario político del distrito de José María Arguedas comienza a definirse tras la publicación de los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2026. De acuerdo con los datos electorales difundidos por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Lucio Suri Solano se encuentra al frente de la elección municipal distrital, convirtiéndose en el candidato que concentra la atención de la población en esta etapa del proceso. La noticia fue recibida con en-

tusiasmo por pobladores de Huancabamba, donde familiares, amigos y simpatizantes del candidato expresaron públicamente su respaldo y celebraron los resultados conocidos durante la jornada electoral. No obstante, al tratarse de resultados que forman parte del proceso electoral en curso, corresponde mantener la cautela y diferenciar entre los resultados publicados y la proclamación definitiva de la autoridad electa. La ONPE señala que las actas son procesadas progresivamente y que la ciudadanía debe consultar sus canales oficiales para verificar la información electoral.

UNA CAMPAÑA BASADA EN PROPUESTAS

Durante la campaña, Suri Solano desarrolló su propuesta electoral poniendo énfasis — según sus partidarios — en un

discurso caracterizado por la sencillez, la cercanía con la población y compromisos considerados viables para el distrito.

Uno de los elementos que sus seguidores destacan es su experiencia previa en diferentes espacios de la administración pública, argumento que habría formado parte de la presentación de su propuesta ante los electores.

El resultado conocido hasta el momento representa, en ese sentido, un importante respaldo electoral para el candidato y coloca sobre sus hombros una expectativa mayor respecto de lo que podría ser una futura gestión municipal.

ENTRE EL FESTEJO Y LA RESPONSABILIDAD

En José María Arguedas, las expresiones de alegría no se hicieron esperar. Simpatizantes de Suri Solano salieron a celebrar el resultado, mientras desde su entorno se recibieron mensajes de felicitación por parte de familiares, amigos y ciudadanos que respaldaron su candidatura.

Durante la campaña también circularon cuestionamientos entre los diferentes sectores políticos. Los partidarios de Suri Solano sostienen que se difundieron informaciones que consideraron falsas o tendenciosas en su contra. Sin embargo, tales afirmaciones deben ser entendidas como parte de la controversia política y no pueden presentarse como hechos acreditados sin pruebas o una verificación independiente.

En un escenario electoral marcado por la intensa circulación de información en redes sociales, la propia ONPE mantiene mecanismos para combatir contenidos falsos o engañosos relacionados con las elecciones. La entidad recomienda verificar cualquier dato electoral di-

rectamente en sus plataformas oficiales.

EL RETO: CONVERTIR EL RESPALDO EN GESTIÓN

Más allá de la celebración electoral, el eventual triunfo de Suri Solano abriría una nueva etapa para José María Arguedas. La población no solo espera conocer quién ocupará el sillón municipal, sino también cuáles serán las primeras decisiones, prioridades y proyectos de la próxima administración.

En ese contexto, uno de los aspectos que ya genera expectativa dentro del entorno del candidato es la conformación del equipo técnico que acompañaría una eventual gestión edil. Según lo señalado por sus allegados, existiría la intención de fortalecer y mejorar el grupo de profesionales que trabajó durante la campaña.

Este punto será determinante, pues el resultado de las urnas representa apenas el inicio de una responsabilidad mucho mayor. La población tendrá la tarea de fiscalizar el cumplimiento de las propuestas, mientras que la futura autoridad deberá demostrar capacidad de gestión, transparencia y cercanía con las necesidades reales del distrito.

Por ahora, Lucio Suri Solano aparece al frente de la elección distrital de José María Arguedas según los resultados difundidos por la ONPE. La confirmación definitiva deberá seguir el procedimiento correspondiente y considerar el procesamiento de las actas electorales. El resultado, sin embargo, ya deja un mensaje político evidente: una parte importante del electorado de José María Arguedas decidió expresar su respaldo en las urnas y coloca a Suri Solano ante el desafío de responder a esa confianza con resultados concretos, de confirmarse oficialmente su elección.

MARIANO MENDOZA SE IMPONE EN ANDARAPA: ONPE REPORTA 100% DE ACTAS CONTABILIZADAS

El docente Mariano Mendoza alcanza 1,683 votos y toma las riendas de la próxima gestión municipal de Andarapa.

El candidato de Ahora Nación obtiene 1,683 votos frente a los 1,087 de Progresemos. Tras conocerse el resultado, Mendoza agradeció la confianza de la población y planteó una gestión centrada en las necesidades de comunidades, centros poblados y barrios.

El distrito de Andarapa ya tiene un resultado electoral que marca el rumbo de su próxima administración municipal. De acuerdo con las cifras proporcionadas y atribuidas a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), con el 100 % de las actas contabilizadas, Mariano Mendoza, candidato de Ahora Nación, ocupa el primer lugar con 1,683 votos.

En el segundo lugar figura la candidatura de Progresemos, con 1,087 votos. La diferencia entre ambas votaciones alcanza los 596 votos, resultado que coloca a Mendoza como el candidato con mayor respaldo electoral en esta contienda distrital.

La ONPE señala que su plataforma de resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 está disponible para consulta ciudadana y que los datos son publicados conforme avanza el procesamiento de las actas electorales.

EL VOTO DE ANDARAPA MARCA EL CAMBIO

Mariano Mendoza, docente de profesión, recibió el resultado con un mensaje de agradecimiento dirigido a los ciudadanos de Andarapa que respaldaron su candidatura.

En su primera alocución tras conocerse las cifras, pronunció una frase que rápidamente tomó fuerza entre sus seguidores: «Andarapa sí sabe votar», expresión con la que buscó destacar la decisión adoptada por los electores en las urnas.

El resultado adquiere particular significado dentro de una campaña en la que, según el entorno del candidato, Mendoza habría mantenido una presencia caracterizada por un discurso sencillo y orientado a presentar propuestas directamente vinculadas con las necesidades del distrito.

Mientras el candidato continuaba con sus actividades profesionales como docente, sus seguidores asumieron parte importante de la campaña electoral y llevaron el mensaje de su candidatura a diferentes pueblos, familias y sectores de Andarapa.

Desde su entorno se sostiene que la campaña se desarrolló sin grandes despliegues económicos y que el resultado sería consecuencia del respaldo ciudadano obtenido mediante el contacto directo con los electores. Estas apreciaciones corresponden a la valoración de sus seguidores y no constituyen, por sí mismas, una medición independiente de los factores que determinaron el resultado electoral.

1,683 VOTOS FRENTE A 1,087

Las cifras permiten dimensionar la jornada electoral en Andarapa.

Ahora Nación: 1,683 votos.

Progresemos: 1,087 votos.

Diferencia: 596 votos.

Con estas cifras reportadas al 100 % de actas contabilizadas, Mendoza queda en la primera posición de la elección distrital y pasa a concentrar las expectativas de los ciudadanos respecto de la próxima administración municipal.

Más allá de la celebración política, el resultado también implica una responsabilidad para quien asuma finalmente el gobierno local: convertir los compromisos electorales en acciones concretas y responder a las demandas de las comunidades y sectores que conforman el distrito.

PROPUESTAS EN EL CENTRO DE LA AGENDA

Durante su campaña, Mendoza planteó que las propuestas y compromisos asumidos con los diferentes centros poblados, comunidades y barrios serán una prioridad durante su eventual gestión.

El mensaje central apunta a desarrollar un trabajo integral junto con la población y establecer prioridades de acuerdo con las necesidades identificadas en



cada sector.

Este planteamiento abre ahora una etapa diferente. Terminada la competencia electoral, el desafío será pasar del discurso de campaña a una agenda de gestión con objetivos verificables, presupuestos, cronogramas y mecanismos de rendición de cuentas.

La ciudadanía de Andarapa tendrá también un papel importante en este proceso: fiscalizar el cumplimiento de las promesas, exigir transparencia en el uso de los recursos públicos y participar en la definición de las prioridades del distrito.

DEL RESULTADO ELECTORAL AL RETO DE GOBERNAR

El triunfo electoral, de confirmarse conforme a las etapas correspondientes del proceso electoral, representaría para Mariano Mendoza el inicio de una nueva responsabilidad pública.

El respaldo de 1,683 ciudadanos frente a los 1,087 votos alcanzados por la segunda candidatura constituye una señal política clara en las cifras reportadas. Sin embargo, el verdadero desafío comenzará después de las elecciones.

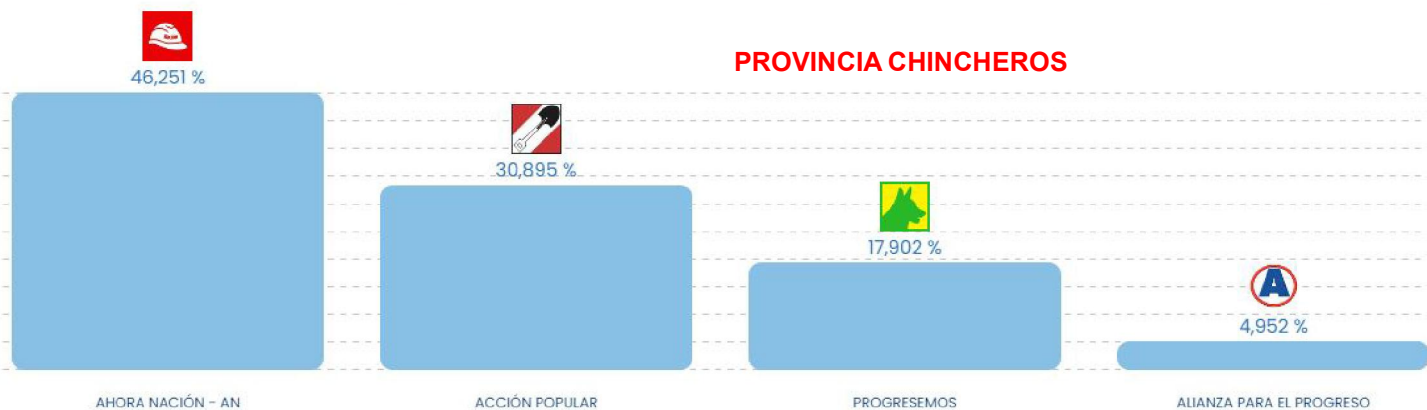
nes, cuando la población espere resultados en obras, servicios, desarrollo productivo, infraestructura y atención a las necesidades de las comunidades.

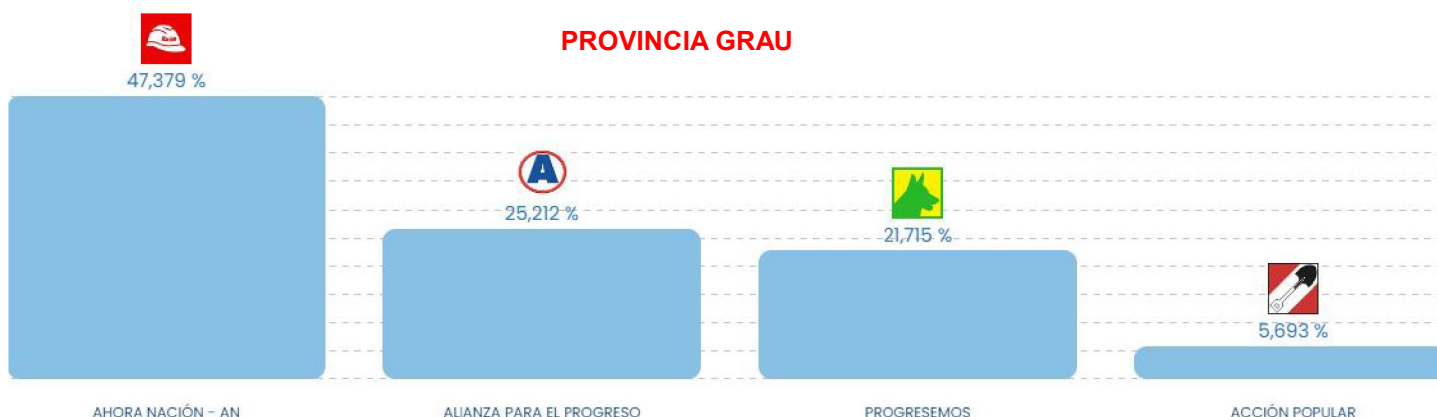
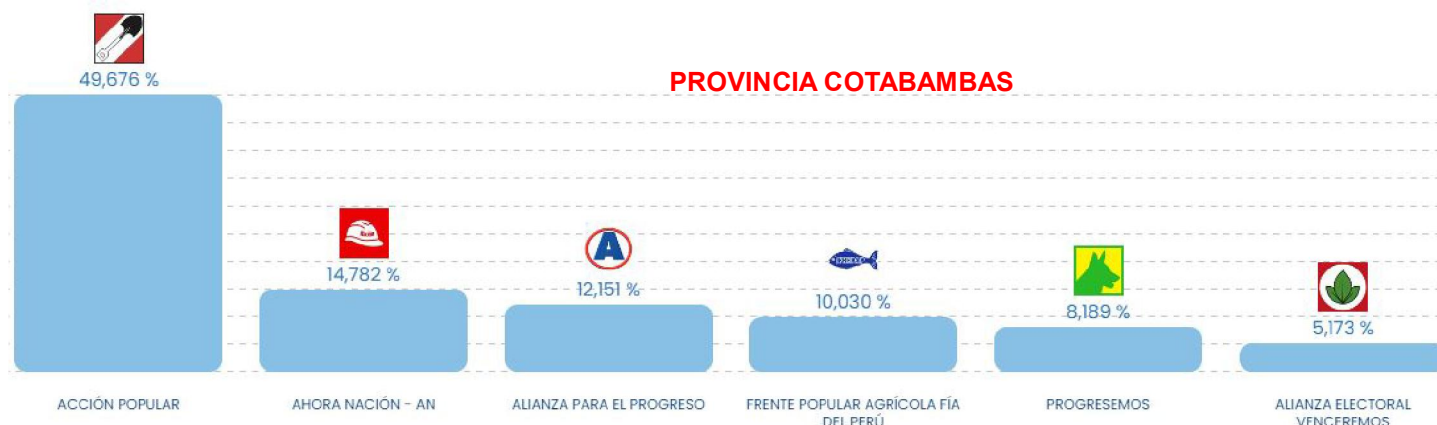
Mendoza ha expresado su agradecimiento al pueblo de Andarapa por la confianza depositada en su candidatura. Ahora, el resultado electoral coloca sobre su figura una expectativa mayor: demostrar que los compromisos asumidos durante la campaña pueden transformarse en una gestión municipal cercana, eficiente y orientada a las necesidades reales del distrito.

La ONPE recomienda a la ciudadanía verificar cualquier información electoral directamente en sus canales oficiales, debido a la circulación de contenidos no verificados en redes sociales. Además, la entidad precisa que el procesamiento y contabilización de actas se realiza progresivamente en sus centros de cómputo.

Andarapa ya habló en las urnas. Ahora, la expectativa se traslada a la gestión: que el resultado electoral se convierta en obras, servicios y respuestas concretas para la población.

ASÍ VAN AVANZADO LOS RESULTADOS DE ACTAS CONTABILIZADOS ANTE LA ONPE EN PROVINCIA DE LA REGIÓN APURÍMAC





APURÍMAC DEFINE SU NUEVO MAPA POLÍTICO: SIETE PROVINCIAS MARCAN EL RUMBO DE LA REGIÓN

Los resultados oficiales que viene consolidando la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) tras las Elecciones Regionales y Municipales 2026 permiten observar algo más que una simple relación de candidatos ganadores: muestran un nuevo mapa político de Apurímac y, sobre todo, una ciudadanía que ha distribuido su respaldo entre distintas fuerzas y liderazgos locales.

La elección de las siete provincias —Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Aymaraes, Chincheros, Cotabambas y Grau— debe ser entendida como un

escenario político diverso. Cada provincia expresa sus propias prioridades, demandas y dinámicas electorales, por lo que los resultados no necesariamente pueden interpretarse como un respaldo uniforme a una sola organización política en toda la región.

El dato más importante es que el voto provincial vuelve a demostrar el peso de las realidades locales. La población no solamente decide quién ocupará una alcaldía; también está enviando un mensaje sobre qué espera de sus próximas autoridades: capacidad de gestión, atención a las comunida-

des, ejecución de obras, servicios básicos, conectividad, desarrollo económico y presencia efectiva del Estado.

MÁS QUE UNA VICTORIA ELECTORAL

El resultado de las urnas coloca a los virtuales ganadores ante una responsabilidad que va mucho más allá de la celebración. El respaldo obtenido en cada provincia tendrá que traducirse en decisiones concretas y en una administración capaz de responder a las necesidades de la población.

En este punto aparece uno de los principales desafíos del nuevo escenario político: la

distancia entre una campaña electoral y una gestión municipal eficiente.

Durante la campaña abundaron propuestas, compromisos y promesas. Ahora, con el resultado electoral definido según el avance oficial correspondiente, la población tendrá la posibilidad de comparar esas promesas con las acciones de gobierno.

Por ello, la elección no debería ser considerada únicamente como el cierre de una competencia entre candidatos. Es, en realidad, el comienzo de una etapa de fiscalización ciudadana.